



ACTA DE LA SESIÓN DE MESA DE CONTRATACION

Código: CONTR2017/10
Fecha: 24 de mayo de 2017

En la ciudad de Elda, siendo las trece horas del día veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, y previa citación al efecto, se reúne la Mesa de Contratación constituida para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión, con los asistentes que a continuación se relacionan.

Presidente:

D. Eduardo Vicente Navarro.

Vocales:

D. José Marcelo Ricoy Riego, Sr. Vicesecretario, Secretario General en funciones.

D. Santiago Gómez Ferrándiz, Sr. Interventor General.

Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Sra. Jefa de Sección de Contratación.

Dña. Miriam García Sánchez, Sra. Letrada adscrita a la Asesoría Jurídica Municipal.

Dña. Magdalena Vidal Jover, Sra. Jefa de Negociado de Deportes.

D. Victor Alarcón Martínez, Sr. Concejal representante del Grupo Municipal “Sí se puede”.

Secretaria:

Dña. M^a Lucía Cortés Molina, Administrativo A.G. adscrita a la Sección de Contratación.

Asiste el Sr. Ingeniero Agrónomo Municipal, D. Raimundo Martínez Pastor.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos en la forma que a continuación se expresa:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2017.

Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del Acta de la reunión anterior celebrada el día dieciséis de mayo de dos mil diecisiete se somete a votación y se acuerda aprobarla por mayoría.

2.-CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA EN FASE DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES SUBSANABLES LICITACIÓN SERVICIO MONITORES, SOCORRISTAS Y VIGILANCIA PISCINAS MUNICIPALES SAN CRISPÍN VERANO 2017.

Por el Sr. Presidente se notifica el resultado de la calificación previa de los documentos presentados por los licitadores, realizada por esta Mesa de Contratación en la sesión anterior, ordenándose proceder a la calificación de los documentos presentados por los licitadores a la contratación de referencia en el trámite de subsanación de deficiencias, acordando la mesa los pronunciamientos siguientes:

LICITADOR SERVICIOS DEPORTIVOS, S.C.- SÍ SUBSANA la deficiencia advertida consistente en:

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación	30/05/2017
Eduardo Vicente Navarro		
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación	30/05/2017
M Luz Cortes Molina		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	e67fde84ee154b7083ca3a15d3158a98001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -





1.- Presenta fotocopia del DNI sin autenticar. Defecto u omisión Subsancable. **PROPOSICIÓN ADMITIDA.**

3.- APERTURA SOBRE 2 (PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTOS RELATIVOS A CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA) LICITACIÓN SERVICIO MONITORES, SOCORRISTAS Y VIGILANCIA PISCINAS MUNICIPALES SAN CRISPÍN VERANO 2017.

Por la Presidencia se declara iniciado el acto público de apertura del **sobre nº2 “proposición económica y documentación relativa criterios de valoración objetivos”** del contrato de referencia, procediéndose a la apertura y examen del contenido de los sobres, deduciéndose en ese momento la acreditación de los siguientes extremos:

1.- UNIGES-3, S.L.: Contiene proposición económica ajustada a modelo ofreciendo la cantidad de 68.998,00 euros anuales más 14.489,58 € correspondientes al IVA.

2.- SERVICIOS DEPORTIVOS, S.C.: Contiene proposición económica ajustada a modelo ofreciendo la cantidad de 66.620,45 euros anuales más 13.990,29 € correspondientes al IVA.

3.- SALVADOR ESCARTI C.S., SL. Contiene proposición económica ajustada a modelo ofreciendo la cantidad de 68.460,81 euros anuales más 14.376,77 € correspondientes al IVA.

4.- FERROVIAL SERVICIOS, S.A. Contiene proposición económica ajustada a modelo ofreciendo la cantidad de 66.805,21 euros anuales más 14.029,09 € correspondientes al IVA.

Realizada la apertura de los sobres comprensivos de la documentación relativa a los criterios de valoración objetiva (proposición económica) presentados por los licitadores admitidos, con el resultado que queda consignado, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo que autoriza el artículo 151.1 del TRLCSP acuerda recabar informe del Sr. Ingeniero Agrónomo Municipal y Sra. Jefa de Negociado de Deportes sobre las ofertas admitidas, en orden a ponderar los criterios objetivos de adjudicación del contrato indicados en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas aprobados.

Una vez realizada la valoración de las ofertas, se requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa la presentación de la documentación exigida en el art 146 del TRLCSP y en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares regidor de esta contratación.

En este estado, y no habiendo mas asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 13:30 horas, levantándose de la misma este acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria, que lo certifica.

Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento

El Presidente

La Secretaria

Firma 1 de 2	M Luz Cortes Molina	30/05/2017	Secretaria Mesa de Contratación
Firma 2 de 2	Eduardo Vicente Navarro	30/05/2017	Presidente de la Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e67fde84ee154b7083ca3a15d3158a98001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -

